



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO. QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS Y TRES.

el s.^{or} Conregidor y dos de los s.^{res} Regidores concurrentes de que nos los Ex.^{mos} damos fe =

rexi D.^o Carlos Leon Juan Mariang
de Salcedo Poyato

Ante nos

J.^o Vilbain Paz
Menduraga

Miguel Benes
Drai

Concepo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en seis dias del mes de Diciembre del año de mil ochocientos y tres se juntaron a concepo los s.^{res} Justicia y Regimiento de ella en la sala que acostumbran para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica a saber: el s.^{or} D.^o Carlos Leon de Salcedo, Cab.^{ro} Maestrante de la R.^l de Ronda, Regidor Decano de preeminencia de esta dha. ciudad, que como tal regenta en este acto la R.^l Jurisdiccion ordinaria por ocupacion del s.^{or} Conregidor y los s.^{res} D.^o Bartolome Mateo, D.^o Andres Ferrer, D.^o Pedro Josef de Huiros, D.^o Valentin Berlinguero, D.^o Juan Josef Cano D.^o Ma

